

15 de Julio de 1904. Año I. N.º 14

Ejecución de kunguses.

En el número 9 del MUSEO CRIMINAL hemos dado á conocer los terribles bandidos de la Mandchuria, que tanto están dando que hacer á los rusos, publicando, además, un curioso grabado. Desde entonces á esta parte esta asociación de malhechores ha producido considerables quebrantos á las tropas del Zar, que proceden con merecida dureza con cuantos *kunguses* caen en su poder, condenándoles á muerte en juicio sumarísimo.

Nuestro adjunto grabado —reproducción fiel de una fotografía—representa una de las ejecuciones que tienen lugar en Moukden casi á diario.

El régimen judicial de la Mandchuria está á cargo de los mandarines chinos.

Un principio fundamental profesado por los *celestes*, hace que no se pueda ejecutar á un hombre sin que éste haya confesado un crimen. Así es que se le aplica el tormento diariamente hasta que se declara culpable. Pero esto no le basta: es necesario también que designe sus cómplices. Si no los tiene, se ve precisado á inventarlos para evitar el martirio.

El lugar de ejecución es un vasto campo árido y desnudo. En medio de una esplanada, desprovista de toda vegetación, se ve un gran cubo de mampostería con una ligera techumbre cónica mantenida por cuatro pilotes.

Si os inclináseis hacia el fondo de este receptáculo, podríais contemplar con horror un montón de cabezas cortadas de las que todavía penden las negras coletas. Un poco más allá se alza una alta pirámide truncada de tierra y ladrillos, en la cima de la cual hay una portezuela de hierro. Si se abre, una bocanada de aire infecto se escapa de aquel centro donde se amontonan los cadáveres de los decapitados. En el suelo hay rojizas manchas de todos los tonos, procedentes de los miles de ejecuciones anteriores; la tierra está empapada en sangre. En todo aquel espacio se deja sentir un olor nauseabundo de restos humanos.

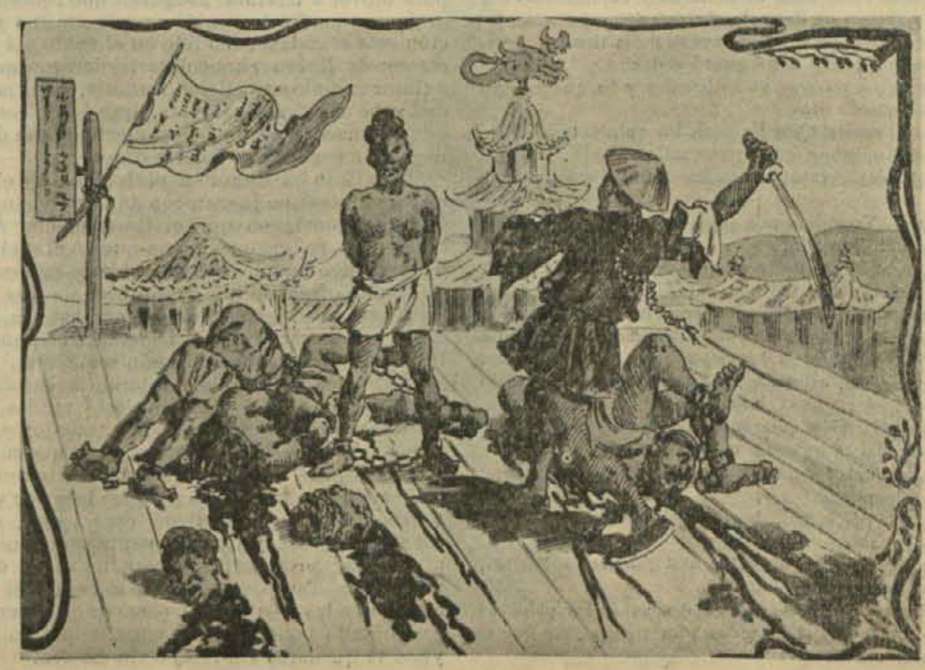
Los *kunguses* son conducidos al lugar del suplicio en una carreta escoltada por soldados rusos, detrás de la cual va una multitud astrosa y bullanguera. Delante camina un chino llevando escritos en una bandera blanca los hechos criminales de los ajusticiados. Cuando la comitiva se detiene óyense tres toques de atención dados con una corneta de estridente sonido. Un magistrado chino lee la sentencia. El verdugo, un hombre atlético, desenvaina el sable afilado como una navaja de afeitar; y en tanto sus ayudantes preparan á los reos, él contempla el arma, comprueba el filo y el temple con la misma satisfacción que si se tratara de un asalto. Luego, el sable brilla en el aire como un relámpago y las cabezas caen de un solo tajo.

El verdugo, satisfecho de su maestría, se vuelve sonriente hacia los espectadores y les tiende su sombrero, en el que van cayendo las monedas.

Entretanto, los ayudantes desatan los cadáveres, y mojan en la sangre de las víctimas discos de algodón que guardan en un estuche, como piezas de convicción de que el sentenciado pagó su deuda á la justicia... china.

Cuando la familia reclama el cadáver de un ajusticiado, se le entrega para que lo entierre; pero como con los *kunguses* rara vez sucede, sus cabezas son arrojadas al fatídico cubo de mampostería descrito y sus cuerpos se entierran en zanjas tan poco profundas que los cadáveres quedan casi á flor de tierra.

Cuando la gente desaparece, verdaderas manadas de perros-hienas, de una clase de perros desconocida en Europa, acuden al lugar del suplicio y escarban feroces en las tumbas de los ajusticiados, anticipándose á las aves carnívoras en el macabro festín de la muerte. Un horror más que añadir á las atrocidades de esa cruenta guerra que cuesta un río de sangre y un río de oro.



Timos ingeniosos.

El tío de los quinientos.

Hace muchos años, cuando aún no se habían constituído tantas Sociedades, Cajas de ahorros y Bancos como hoy existen para comodidad de los que quieran dejar en ellos su dinero, era cosa corriente confiarlo á acreditados comerciantes.

Entró un día en una tienda de paños de la calle de Postas cierto sujeto, joven aún, vestido con chaqueta burda, pantalón de dril bastante sucio, gruesos y bien claveteados zapatones y grasienta gorra, que se quitó humildemente al entrar.

Una vez dentro, quedóse con la boca abierta, mirando en derredor con ojos estúpidos, como un palomino atontado, sin saber hacia qué parte de la tienda enderezar sus pasos, si al mostrador de la derecha, al de la izquierda ó al del medio.

Rompió al fin á hablar, y preguntó por el amo.

—Yo soy: ¿que se te ofrece, muchacho?—le dijo el comerciante.

—Pues quería... Yo tengo algunos ahorros, ¿sabe, señor?, y yo quería... Me han *costao* muchas fatigas y sudores, y por miedo de que me los roben en este Madrid donde hay hombres muy malos... yo quería...

—Vamos, ya te entiendo; dejarlos en mi casa, donde los tendrás bien seguros, y además te producirán alguna renta; ¿no es eso?

—Eso mismo; sí, señor.

—Serán... dos ó tres mil realejos, ¿eh?

—¡Calle, calle, señor! ¡Un *probe* como yo! Quinientos reales son todo lo que tengo.

—¡Bueno, hombre, más vale que los conserves, y no que los gastes de mala manera ó los pierdas! No acostumbro á aceptar cantidades tan pequeñas, pero por una vez...

—Dios se lo pague, señor... Aquí t'ene el dinero.

El pobre diablo extrajo de las profundidades de un bolsillo interior de la chaqueta un gran lío de trapos y papeles, y después de quitar ocho ó diez cubiertas salieron á luz los quinientos reales en duros, medios duros, pesetas, monedas de dos reales y de á real, y hasta piezas de dos cuartos y ochavos, todo lo cual contó, recontó y volvió á contar, poniendo finalmente aquella *miscelánea* en manos del comerciante, que se sonreía, casi enternecido.

No hubo fuerzas humanas que le hiciesen tomar el recibo, alegando que á un *probe* como él no le había de engañar un señor tan bueno y tan rico; que no quería *decumentos pa pleitos*; dijo, en fin, mil patochadas, y en resumen, se marchó sin el resguardo, limitándose el comerciante á sentar aquella cantidad en el libro correspondiente.

La dependencia rióse bien de la facha y explicaderas del pobre hombre, y dieron en llamarle *el tío de los quinientos*.

A los quince días se presentó de nuevo en la tienda.

—¿Que te trae por acá?—le preguntó el dueño.

—Pues que vengo á recoger los mil reales y lo que *haigan producío* en estos quince días.

—¡Cómo los mil reales! Querrás decir los quinientos.

—¡Quinientos! No, señor, que fueron mil.

—¡Estás loco! ¡Vaya, vaya! Toma tus veinticinco duros y déjame en paz.

—No los tomo... Yo quiero mis cincuenta duros—insistió el hombre elevando el diapasón.

—¡Habrá zopenco! ¿Pero no te acuerdas que me diste veinticinco? Mira, aquí están apuntados en este libro...

—¡Yo no entiendo de letra! ¡Quiero mis dineros!

—¡Dios me tenga de su mano!—dijo el comerciante, viendo que su *acreedor* comenzaba á hacer pucheros y á dar voces.

Intentó convencerle, calmarle... ¡Ni por esas! El maldito acabó por salir á la puerta de la tienda gritando á voz en cuello:

—¡No hay justicia! ¡Me quieren robar cincuenta duros...! ¡Virgen del Tremedal, á un *probe* como yo!

—Pero, hombre de los demonios, que fueron veinticinco...

—No, señor, cincuenta.

—Acuérdate, acuérdate, so... borrego, de que me diste solamente quinientos reales...

—¡No, señor, que fueron mil! Que lo digan esos señoritos, los de la tienda, que estaban delante...

Los dependientes se apresuraron á desmentir las palabras de aquel embrollón y hablaban todos á un tiempo, sin que el amo lograse poner orden.

A todo esto, los transeuntes y gente de la vecindad, atraídos por las voces, habían formado un nutrido corro, que engrosaba por momentos, y, como casi siempre sucede, daban todos la razón al que no la tenía, compadecidos de sus lágrimas, de sus lamentos y de su facha miserable... Había que verle—¡gran cómico era!—elevar sus brazos al cielo, reclamando el fruto de tres años enteros de trabajo y privaciones sin cuento...

El comerciante se vió perdido... Con tal de evitar aquel espectáculo que tanto hería su crédito, hubiera él ya pagado, no cincuenta, sino cien duros; pero comprendió que si delante de tanta gente daba la razón al tío de los quinientos entregándole los mil reales, empeoraba el negocio... ¿Qué hacer? Ocurriósele una idea, y, llamando aparte á uno de sus dependientes, le dijo:

—Salte ahora mismo por la puerta de escape que da al portal, y dile á D. Braulio, el de la pañería de al lado, que saque cincuenta duros y se los dé á ese tunante, asegurándole que el deudor es él y no yo.

A los pocos minutos, y abriéndose paso á fuerza de codos por entre el compacto grupo de gente, apareció D. Braulio, el cual, encarándose con el tío, le dijo:

—¡Pero, hombre! ¿qué escándalo es éste? ¿A qué pides al señor lo que no le entregaste? ¿No te acuerdas que fué á mí á quien diste los cincuenta duros? Tómalos, y vete con mil diablos.

No fué manco el trapacero para alargar la mano y apoderarse de los billetes que le ofrecían... Pero inmediatamente, y aprovechándose de la general expectación del público, gritó:

—¡Estos son otros cincuenta! Los de usted bien seguros estaban. ¡Ya sabía yo que me los devolvería! Pero este señor me niega lo que es mío... quiere robarme. ¡Llamaré á la justicia!...

. . . .

La pillada del *tío de los quinientos* costó al comerciante en paños de la calle de Postas la friolera de setenta y cinco pesos. ¡Fué un negocio redondo!

RAMIRO BLANCO

Hampa madrileña.

Posible es que andando por las calles de Madrid, tropiecen ustedes con un individuo, el cual, con dolorido acento y lágrimas en los ojos, les cuente que tiene en su casa agonizando una niña y carece de luz para alumbrar la habitación.

El sujeto en cuestión es soltero, y vive admirablemente comiéndose lo que para velas le dan las gentes compasivas.

Hay otros sujetos que van más lejos en los pretextos para mover á lástima. Aseguran que se les ha muerto su mujer, su madre ó un niño, y que en una pobre habitación está el cadáver tendido en el suelo y á obscuras por carecer de dinero para colocarle decorosamente. Rompe á llorar cuando su petición formula, y tal acento de verdad sabe dar á sus palabras, que suele conmover á los que le escuchan. Tampoco es cierto lo que dice, y debéis negaros á seguirle ni á darle dinero.

Este timo ha llegado á perfeccionarlo el cinismo de ciertas gentes que juegan con la muerte sin respeto ninguno. Si consiguen que el timado suba á la casa que ellos dicen, se encontrará con que en el suelo y entre velas hay algo tapado que descubierto parece un cadáver, no siendo otra cosa que un muñeco de cera.

Huye, pues, lector, de tales embusteros. Ya comprenderás que la caridad y la beneficencia nunca dejan que llegue á tales extremos ningún semejante.

Todos los niños que imploran la caridad dicen que son huérfanos, todas las mujeres viudas, y todos los hombres afirman que no tienen trabajo, y como consecuencia de tales desdichas, aseguran que no tienen que comer. Esta es una soberbia mentira. Inventan tales patrañas para no trabajar ó para no ingresar en los asilos. Desconfía de los mendigos, caro lector, aunque sean cojos ó mancos, y ten en cuenta que muchas veces se pintan asquerosas llagas para mover á compasión al transeunte. Tampoco estará de más que, si movido á caridad, ayudas á pasar á un ciego de una acera á otra, tengas cuidado con él. Podrá suceder que en el corto trayecto te quedaras sin reloj ó sin cartera.

LA GUARDIA CIVIL.—MUERTE DE MUÑOZ ABUJA

Hoy que, á fuerza de prolijas pesquisas, hemos podido adquirir los retratos del pobre guardia Francisco Muñoz Abuja y el de su asesino, fotografías que únicamente MUSEO CRIMINAL ha publicado, vamos á hacer un ligero relato de la tragedia que ha costado la vida á uno de tantos mártires del deber.

Iba el interfecto de correría con el guardia José González Aguilera con encargo de pernoctar, de emboscada en la dehesa de los Albarranes donde se verificaría la entrevista al día siguiente por tener noticia de hallarse por aquellos parajes el fugado de la cárcel de Olvera Francisco Villaescusa Almendo (a) *El Cristo*. El cabo del puesto de Zahara, José Manzano García y el guardia Andrés López Sobral pasaron también la noche emboscados, y á la mañana siguiente salieron á entrevistarse con la anterior pareja.

Al dar vista á las viviendas de boyeros de la dehesa los Albarranes divisaron al criminal que estaba hablando con una mujer. *El Cristo* echó á correr en dirección á donde estaba apostado el guardia Muñoz Abuja, quien disparó dos veces contra el criminal con certera puntería, puesto que le atravesó una pierna, no obstante lo cual, *El Cristo* pudo internarse en la maleza desapareciendo á la vista de los guardias.



† GUARDIA FRANCISCO MUÑOZ ABUJA

El cabo llegó á donde se hallaban Muñoz Abuja y su compañero, encargándoles vigilasen aquella parte en tanto él continuaba á ver si había podido ganar la garganta, punto obligado de paso de aquellas propiedades de las que no es posible formarse idea más que contemplando su feraz naturaleza. Regresaba el cabo convencido de que el criminal encontrábase oculto por aquellos matorrales, cuando oyó una fuerte detonación que no era de mauser, comprendiendo era el criminal el que había disparado. Así había sucedido. Conocedor *El Cristo* del terreno, había ido dando la vuelta por entre la maleza, colocándose en una posición que dominaba el sitio en que estaba la pareja, y ocultándose entre un chaparro disparó sobre el infeliz guardia Muñoz Abuja, que estaba al descubierto y disponiéndose á meter un cargador en el mauser, quedando muerto en el acto.

Este era el único medio que tenía de escapar á la persecución de que era objeto, pues al acudir los compañeros en socorro del guardia Muñoz Abuja, el asesino tuvo tiempo de escabullirse, dada su agilidad y práctica de aquel terreno, y, á pesar de la herida de la pierna, verificó marchas forzadas hacia la parte de Olvera, tiroteándose con una pareja de la comandancia de Sevilla. Es de suponer que no pasará mucho tiempo sin que el asesino caiga en poder de la fuerza á las órdenes del pundonoroso é infatigable capitán D. Antonio González García.

El entierro del guardia Francisco Muñoz Abuja fué una solemne manifestación de duelo, asistiendo, no sólo los oficiales de la compañía y tropa disponible, sino las autoridades locales y vecindario, que rindieron justo tributo al mártir del deber, costeándose los gastos del sepelio por cuenta del Ayuntamiento, que se honra á sí mismo al enaltecer al desventurado defensor de la sociedad.

Reiteramos á la familia del mártir del deber la expresión de nuestro sentimiento más sincero de duelo y de respeto.

La Benemérita de Ortigueira ha capturado al famoso bandido Lorenzo Balseiro que el 25 de Febrero último se fugó de la cárcel de Coruña con otros seis condenados á cadena perpetua, de los que solamente Secundino Pedro goza todavía de libertad.

Balseiro es hijo del célebre lugarteniente de Candelas—las hazañas del cual ocuparán un lugar en estas columnas—y tío de Mamed Casanova.

Ha sido capturado en las montañas donde en unión de Toribio perpetró todos sus crímenes y se le suponía en América.

También ha prestado un excelente servicio la fuerza de Santa Cruz de Campero, poniendo á disposición de la justicia á los autores del asesinato del alcalde Manuel Ruiz, muerto el 25 de Marzo último.



CRIMINAL (a) «EL CRISTO»

Y en esta crónica de relevantísimos servicios, ocupa legítimo lugar la Benemérita de Montoro, que, en unión de la de Villa del Río, ha capturado á una partida de ladrones que había robado varias caballerías á dos vecinos de Benquerencia (Badajoz).

En cuanto éstos tuvieron conocimiento del camino emprendido por los ladrones, lo hicieron saber al jefe de la línea de Pozo Blanco, el cual á su vez telegrafió á Montoro, por ser el punto hacia donde se creyó que se dirigía la partida.

El sargento del puesto decidió inmediatamente que el guardia Ramón Abad se apostara en unión del corneta Juan Vicente, en el sitio denominado Arenoso, mientras él, con el guardia Manuel Ortíguez, ocupaba otro sitio adecuado en las riberas del Guadalquivir; pero noticiosa la primera pareja de que los ladrones, llevando 12 caballerías de las robadas, estaban ya en Villa del Río, salió precipitadamente para la estación de Montoro, tomó el tren expreso que pasaba en aquel momento, y llegando á dicho pueblo, se dirigió, en compañía de la fuerza que allí hay, á una alameda donde pernoctaba la partida.

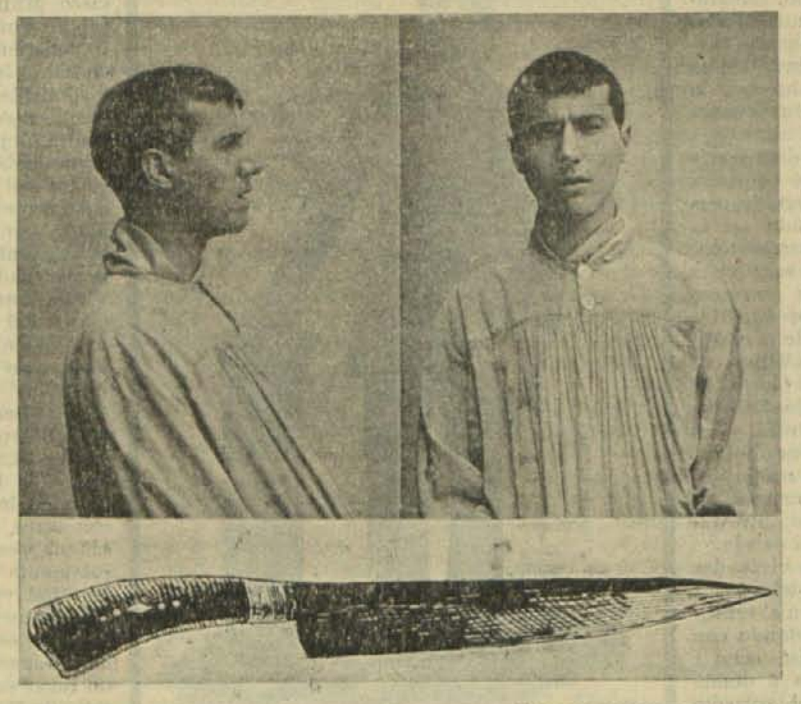
Esta no pudo huir, ante lo rápido de la sorpresa, y quedó en su totalidad captu-

rada, recobrándose las caballerías. Los presos son 15, entre ellos algunas mujeres y niños. El sargento Tomás Corrales y los guardias á sus órdenes han recibido numerosos plácemes por el servicio prestado.

GALERÍA DE ANARQUISTAS CÉLEBRES.—ARTAL

Cuantas fotografías se han publicado hasta ahora del iluso jovenzuelo Miguel Artal, que acaba de ser condenado á diez y siete años de presidio por atentar á la vida del Sr. Maura, presidente del Consejo de Ministros, han sido defectuosas, por haberlas obtenido en malas condiciones.

La que hoy aparece en esta *Galería de anarquistas célebres*, es una fotografía antropométrica que ofrece la fisonomía de Artal de frente y de perfil, constituyendo el retrato exacto del que en un acto de demencia truncó su vida y pasó á ocupar un puesto en los anales de los atentados políticos.



Generalmente, estos crímenes cométenlos jóvenes inexpertos, cerebros débiles obsesionados por malsanas lecturas, en tanto que las cabezas del anarquismo permanecen entre bastidores.

Debajo del retrato oficial del agresor del presidente del Consejo, aparece el cuchillo con que le hiriera, arma tosca y vulgar, como el lector puede apreciar, pero por el que seguramente darían miles de duros alguno de esos extraños coleccionadores de *cuerpos del delito*.

Un ladrón con Real licencia.

El rey de Christian V, de Dinamarca, hacía la guerra en sus propios estados, para reconquistar las ciudades que habían caído en poder de Carlos XII, rey de Suecia.

Cierta noche, durante el sitio de Altonova, condújose á presencia del rey un desertor sueco que le comunicó que un convoy enemigo disponíase á avituallar la ciudad á favor de las tinieblas. Christian aprovechó el aviso, apoderándose del convoy.

—¿Qué recompensa deseas?—le preguntó al delator, un mozo de aire truhanesco.

—A fe mía, señor, que no deseo más que una gracia; pero no me atrevo á pedírosla Todo lo que darme pudiérais de oro y pedrería, me parecería miserable, porque eso me es fácil adquirirlo. Soy ladrón por naturaleza, y, por lo tanto, muy hábil. El robo es para mí tan instintivo como el vuelo para los pájaros. Robo sin querer; el vicio me domina, es más fuerte que yo La prueba es que desde que he entrado en el campamento de V. M. he robado algunas piezas de oro, y que el gran honor que me habéis hecho teniéndome á vuestro lado, no me ha distraído de mi funesta manía, puesto que os he desembarazado de una de vuestras sortijas del anular.

El rey de Dinamarca miró el dedo designado. La sortija había, efectivamente, desaparecido.

Aquel rasgo de cinismo hizo gracia al rey.

—Bueno, ¿qué es lo que deseas? le preguntó.

—Una cosa muy sencilla La única cosa que yo no puedo robar; el único regalo que podéis hacerme y yo aceptar de V. M., es...,

El ladrón dudaba.

—¡Acaba!—dijo el rey.

—Es... ¡el derecho á robar!—exclamó al fin el kleptómano.

Y lo que fué más singular aún que la audacia de esta petición, fué que Christian V la satisfizo, inventando el favor concedido y poniéndolo á la altura del rango sagrado de los oficios cortesanos. Concedió á aquel bribón una Real licencia otorgada en toda regla, una verdadera patente para el robo, extendida en debida forma, declarándole *ladrón privilegiado cerca de la Corte de Dinamarca*. Esta Real patente se conserva en la biblioteca real de Copenhague, á título de curiosidad solamente.

A Dios gracias, el extraño privilegio no tenía carácter de hereditario.

Las gentes bien acomodadas de Livonia han encontrado un medio muy cómodo para castigar á sus criados. Cuando uno de éstos falta, su señor le entrega un papel firmado que dice; *Vale por tantos azotes*, y le envía con él al puesto de Policía; donde se le administra el castigo, dándole el correspondiente resguardo para que pueda el criado acreditar que se ha cumplido la orden del amo, que paga un tanto á la Policía por cada azote que ésta administra á sus domésticos.

Sir Vilsnat, potentado inglés, tiene una colección curiosísima, que le ha costado bastantes miles de pesetas.

Consiste ésta en un regular número de cuchillos con los cuales se han cometido asesinatos, á los que acompañan fotografías de las víctimas y relatos del crimen en los periódicos.

Consejo Penitenciario.

El martes 5 y en el despacho del Presidente del Tribunal Supremo, reuniéronse los miembros que componen tan importante Consejo, los que después de aprobar la implantación de la Escuela de Criminología en la Cárcel Modelo, discutieron el proyecto de traslado de los presidios de Africa á la Península, acuerdo aprobado en la sesión del lunes 12.

Los Sres. Manresa, Labra y Salillas persistieron en la tendencia de que el penal de Melilla se traslade á la isla de Salvora, para que los penados fortifiquen las rías gallegas.

Terminó la reunión debatiéndose brevemente varias cuestiones de Patronatos.



Entre las muchas terribles crueldades que ofrece el *Museo de Nuremberg* obsérvase una estampa antigua que nuestro adjunto grabado reproduce, y representa el suplicio del gato, uno de los más crueles que ha podido inventar la imaginación de aquellos desalmados.

No contentos con los azotes, descoyunturas, empalamientos, etc., la fecunda vena de los atormentadores empleábase en invenciones nuevas.

Como nuestro grabado indica, el suplicio del gato consistía en adosar á la desnuda espalda del condenado, un felino de potentes uñas dispuestas á clavarse en la carne de la víctima.

El verdugo, con unas disciplinas, azotaba la espalda del hombre y el lomo del gato que, enfurecido, revolviéndose sin poder escapar de los golpes, clavaba uñas y dientes en la carne del condenado, que sufría de esta suerte una horrible tortura. Tal era el *suplicio del gato.*

Se ha dicho que en las cosas más terroríficas mézclase siempre una nota alegre. Es verdad.

En este caso nos la da un instrumento bien extraño, que afecta la forma de un violón, como el lector puede ver en la inmediata figura.

En la parte inferior tiene un agujero bastante grande para poder meter en él la cabeza.

En la parte superior hay otros dos más pequeños pero lo suficientemente espaciosos para dejar paso á las manos.

Un enorme cascabel muy sonoro está unido á una correa de cuero al alcance de la mano pasada por los agujeros de referencia. Tal es el instrumento que no puede calificarse de tortura, á no ser por lo que afectaba á la parte moral de quienes habían de usarlo.



Este extraño violón estaba destinado á las mujeres de mal carácter, á las tozudas, maldicientes y charlatanas.

Se les pasaba el violón por el cuello y las manos y habían de pasearse por las calles de la población haciendo sonar el cascabel.

Júzguese de la hilaridad que producirían en los transeuntes las comadres condenadas á este castigo. Pero al cabo de algún tiempo se renunció al procedimiento porque no daba resultado.

Las mujeres que tenían la mala costumbre de zurrar la badana á sus maridos —todavía queda algún ejemplar,— habían de pasearse por las calles teniendo en las manos, y á la altura de la cara, una máscara representando los repugnantes rasgos de un monstruo espantoso, mujeres simbolizando la furia culpable del delito de *lesa-hombre*. Los panaderos que en aquella época engañaban á sus clientes en la calidad y peso del pan eran encerrados en una jaula de madera, con gran contento de sus víctimas, que tenían el derecho de insultarles y arrojarles tronchos de col. También los borrachos sufrían análogo castigo.

Si ahora volviéramos á los antiguos procedimientos, ni se podría parar en la calle del ensordecedor cascabeleo, ni habría madera bastante para construir jaulas para panaderos ladrones y para borrachos. También se conservan en este Museo, unas grandes parrillas, semejantes á las que la leyenda mística presenta como testimonio del suplicio de San Lorenzo.

Artefacto tosco forjado á fuerza de martillazos, el *tostadero*, como antiguamente se llamaba, no es más que una gran rejilla mantenida por cuatro pies á un metro del suelo.

La víctima era atada de pies y manos para que no pudiera sustraerse al suplicio, uno de los más horrendos que empleaba la Inquisición.

También aparecen los *brodequines* con los que se aprisionaban los pies destrozándolos á golpes de cuña, y otra porción de aparatos tenebrosos que irán desfilando por este *Museo de horrores* que constituirá el relato de las atrocidades cometidas en todos los tiempos y en todos los países.

Los curiosos documentos que se conservan á través de los siglos, refieren hechos inauditos, salvajadas sin nombre que parece imposible pueda cometerlos un ser humano con un semejante.

La pluma se resiste á relatar algunos de ellos, aun velando los detalles para no alarmar la pudibundez de los lectores —y sobre todo de las lectoras—; pero ya irá desfilando por esta sección todo lo que decirse puede, todas las infamias que en nombre de las dos excelsitudes más grandes: la Religión y la justicia, se han cometido por aquellos seres sin corazón, execrados por la Historia.

Cuándo se vuelve la vista hacia atrás se encuentra uno dichoso de haber nacido en estos tiempos que desmienten el consabido verso del poeta:

Cualquiera tiempo pasado, fué mejor.

Los nihilistas rusos.

Tócale el turno por esta vez á los nihilistas, que constituyen una de las más terribles sociedades secretas, por llevar en su medula el germen del mal que desarrolla el crimen en sus múltiples y horripilantes formas.

Esta sociedad ó secta se organizó en Rusia, en donde bien pudiera dársele el nombre de partido político, pues mientras los anarquistas declaran la guerra á toda la sociedad, y sus criminales instintos se extienden á toda la humanidad para ser su azote pretendiendo su exterminio, los nihilistas no ambicionan más que la destrucción del poder imperial y autocrático del czar, y para conseguirlo, no omiten medios, por criminales que sean, valiéndose del puñal, de la dinamita y otros terribles y potentes explosivos, habiéndolo patentizado por la sucesión de crímenes por ellos cometidos.

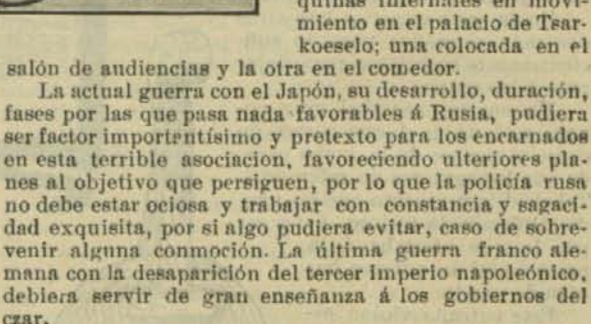


La guerra en estos tiempos estab lecida entre gobiernos rusos y los nihilistas, parecía ahora estacionada sin que hubieran vuelto á romperse las hostilidades en esa tregua, y únicamente hará unos cuatro años comenzaron á agitarse, siendo capturada ó secuestrada una preciosa rusa, muy joven y casi una niña, llamada Magda Soltykoff, considerada como muy peligrosa por lo muy estimada en su secta nihilista, que para esta asociación era lo que Luisa Michel para el anarquismo.

No obstante la activa persecución de que los nihilistas eran objeto en París por parte de la Policía, era precisamente la población en donde más se ocultaban para acordar planes, hacer estudios químicos y ensayos de explosivos con aplicación á distintas clases de objetos de arte, de recreo, de usos domésticos y personales y allí era en donde residía Magda Soltykoff, habitando un casi palacio para ella sola y doce rusos para su servicio que eran afiliados también al nihilismo.

Esta célebre nihilista fué proclamada Jefe por los de Chicago; y parece ser que avisada por confidentes que la Policía iba en su busca, la hicieron marchar á París, en donde residía el Centro nihilista de Europa; tenía gran facilidad de palabra, sugestionaba con sus razonamientos y sumaba numerosos y decididos partidarios contra el poder autocrático del czar, no habiendo entre los de cerebros débiles, uno que se resistiera; su penetrante y dulce mirada fascinaba y su gracia gentil atraía simpatías por doquiera; por estas cualidades y el fanatismo que la dominara, se había hecho temible de los gobiernos y muy querida de sus compañeros

Fué tal la indignación que produjo entre los nihilistas la prisión ó secuestro de Magda Soltykoff en París, que juraron, si no conseguían salvarla, matar al prefecto de Policía de San Petersburgo, por considerarle principal autor del secuestro, y después proseguir el sistema de asesinatos, suspendido hasta entonces por medio del puñal y particularmente de los explosivos, llegando con ellos hasta á la persona misma del czar.



Un telegrama fechado recientemente en Londres da la noticia de haber sido descubierta en San Petersburgo, en la noche del 7, dos máquinas infernales en movimiento en el palacio de Tsarkoeselo; una colocada en el salón de audiencias y la otra en el comedor.

La actual guerra con el Japón, su desarrollo, duración, fases por las que pasa nada favorables á Rusia, pudiera ser factor importantísimo y pretexto para los encarnados en esta terrible asociacion, favoreciendo ulteriores planes al objetivo que persiguen, por lo que la policía rusa no debe estar ociosa y trabajar con constancia y sagacidad exquisita, por si algo pudiera evitar, caso de sobrevenir alguna conmoción. La última guerra franco alemana con la desaparición del tercer imperio napoleónico, debiera servir de gran enseñanza á los gobiernos del czar.

X.

La Policía española.

Su reorganización.

Trátase, según parece, de introducir algunas reformas en nuestra Policía, y ya que los hombres de gobierno se han percatado de lo necesaria que es la reorganización de ese importante elemento, menester es que se inspiren en una sana orientación, empezando por destruir en ese organismo todo lo que hoy existe, por ineficaz.

Necesítase para ello un bien meditado estudio y que surgiera un hombre de apropiadas condiciones como elemento director, que, con voluntad firme y decidida, desligado de toda clase de compromisos, procediera con verdadera autonomía á su reorganización, y muy particularmente en su recluta, para la elección del personal, que debería ser de *aptitud probada*, y para esto es necesario haberla demostrado en análogos servicios.

Si para la prevención en la comisión de los delitos contra las personas y propiedades se requiere exquisita, asidua y eficaz vigilancia, y para el descubrimiento de los autores perspicacia especial, claro está que estas facultades debe poseerlas el buen policía; ¿dónde encontrar hombres de estas condiciones?; en la Guardia civil es en donde precisamente puede encontrarse ese *plantel*, que podría dar un contingente quizá mayor que el que se necesitara y que, por completo, satisfaría al más exigente.

Un ejemplo tenemos en nuestra vecina Francia, que, afortunadamente, puede alardear de contar con buena Policía, debido á su buena organización y excelente personal bien retribuido; su recluta se hace en los tres grupos en que aquélla se subdivide, con licenciados del Ejército, de intachable historia, en dos de ellos, y en el más importante, con los procedentes de la gendarmería, Cuerpo similar á nuestra Guardia civil. Adóptese aquí tal sistema; nútrase nuestra Policía con los procedentes de ese Instituto de la clase de retirados y licenciados, éstos últimos con más de diez años de servicios precisamente en él, siendo condición indispensable una limpia historia militar, dando preferencia á los que acumulasen en sus filiaciones mayor número de buenos servicios.

El guardia civil veterano es, por lo general, muy perito, por su constante práctica en los interrogatorios en despoblado que con frecuencia tiene que hacer, y que precisa suma habilidad para entablarlos y una vista perspicaz, rápida como la imaginación, que no desperdicie acción ni gesto del interrogado para traducir fielmente y llevar después á la *deducción* todos sus pormenores, para el completo éxito de lo que se persiga; es el insustituible poderoso auxiliar de la justicia, reuniendo, además, esa inapreciable facultad intuitiva que adquiere por la constante práctica que, aunque se la llame *artificial ó rutinaria*, no por eso deja de ser meritísima y eficaz.

Ese benemérito soldado, después de algunos años de rudo y constante trabajo en perseguir malhechores, en apostarse en crudas noches de invierno en sitios sospechosos para garantir la vida é intereses del viajero, á costa algunas veces de la suya; el que en toda desgracia ó siniestro se encuentra para proteger, auxiliar y dar consuelo en el infortunio, después del desgaste, á veces prematuro, de su naturaleza por esa serie no interrumpida de activos trabajos; después de llevar muchos años viviendo casi en la miseria, á la par que prestando inapreciables servicios á la Patria y á sus semejantes, se le despide con un irrisorio retiro (y no á todos) al llegar á cierta edad, con un sueldo que ni aun mezquina limosna parece, y se le deja en la indigencia más aterradora.

En evitación de esto, existe un medio, que en vez de ser gravoso al Estado, le reporta, no obstante, gran beneficio, cual es el ingreso de estos veteranos en la Policía, que al constituirse este organismo con ese personal, bien pronto adquiriría fama y se haría prestigioso, solucionando, con ese tacto especial, conflictos aislados, que hoy se recrudecen por carencia de condiciones, porque esos guardias, al salirse de la Benemérita, saturados de práctica y virtudes, con el honor por lema, llevarían á la Policía esa savia especial que se adquiere desde el principio, y que paulatinamente va arraigándose en el individuo, transformando favorablemente sus facultades.

Ese retiro, que, aunque mezquino en su totalidad, constituye una regular partida en el presupuesto, desaparecería, quedando únicamente el haber asignado como agente de Policía.

Con lo apuntado queda demostrado el teorema, cuyos enunciados son: el prestigio de la Policía y la economía para el Estado.

Claridades.



Los crímenes pasionales.

Así como otras veces es el odio, la avaricia ó la concupiscencia lo que arma el brazo del hombre contra su semejante, ahora es la pasión la que esgrime el puñal y dispara el revólver.

La lista es larga: el marido que en Churriana ha matado por celos á su mujer, joven y hermosa; el amante que en Valladolid asesina á su novia; el crimen del organillero, ese Otelo del manubrio á quien el Jurado acaba de condenar; la mujer que en los barrios bajos de esta corte arroja vitriolo á su marido, dando á su venganza una expresión desconocida de aquende el Pirineo, y otros cien casos de aquí y de allá, plantean una vez más la cuestión de los crímenes pasionales, acerca de los cuales el Jurado de Madrid acaba de iniciar una saludable reacción con la condena del organillero.

No pretendemos incluir en ellos el parricidio de la hiena de Hellín que ha matado á su hija; ni el sensacional suceso de Bornos, del que han sido protagonistas dos muchachas solteras que han puesto un trágico epílogo á su lesbiano idilio.

Las culpables indulgencias del Jurado son una de las concausas de los llamados crímenes pasionales. Y lo curioso del caso es que la falta de amor produce más crímenes pasionales que el exceso de cariño. Generalmente la vanidad mundana es lo único que representa un papel en el drama. Ni el marido ni el amante que matan, suelen estar enamorados de su víctima. Matan por amor propio, por evitar el ridículo, á veces por cálculo.

La justicia no debe conceder el derecho á matar en ningún caso; la vida es sagrada. Antiguamente era inadmisible la atenuación de los celos en la comisión de los delitos. Tácito nos refiere el castigo del tribuno Sagitta, que mató por celos; Dante lleva á los infiernos al marido que mata á Francesca de Rimini; el rey de Navarra condena á Baleins por haber apuñalado á un oficial amante de su esposa.

El Jurado español se ha dejado hasta ahora enternecer por cuatro períodos de retórica sentimental pronunciados por un defensor que ha puesto amores, ternuras, afectos del corazón y anhelos del alma donde sólo había malas artes de chulapería y rabiosos despechos. Toda esa falange de vagos, de señoritos chulos que pululan por Madrid haciendo del flamenquismo y la matonería un *modus vivendi;* toda esta serie de cobardes que no lucen sus arrestos más que con los débiles, son materia dispuesta para los llamados *crímenes pasionales,* denominación que debe ser sustituída por la de *delitos comunes.*

La pasión no excusa, no debe excusar la comisión de un delito.

Ampliando la escala, habría que disculpar muchos robos, muchos atentados de la animalidad.

Aunque parezca una paradoja, el día que los humanos se amen verdaderamente, desaparecerán los crímenes por amor.

Entretanto, el Jurado debe castigarlos como tales crímenes, persistiendo en la buena era que la sentencia del organillero ha inaugurado.

RICARDO GARCÍA DE VINUESA

Resultado del concurso núm. 6.

Quinientos cincuenta suscriptores de **MUSEO CRIMINAL** han manifestado *no* ser partidarios del Jurado y 14 únicamente están conformes con tal sistema. Siendo la opinión general de nuestros suscriptores adversa al Jurado, constituyendo, como queda dicho, una mayoría de 550 votos, ha obtenido el premio de las **25 pesetas**, por aproximación, nuestro suscriptor, carabinero del Reino, *D. Vicente Juan Castelló*, el que opinó recibiría **MUSEO CRIMINAL** 555 votos, á cuyo suscriptor se le gira dicha cantidad á Zugarramurdi (Navarra), en donde reside.

ADVERTENCIAS

Rogamos á nuestros suscriptores de la clase de paisanos, se sirvan renovar su suscripción remitiéndonos el importe en letras de prensa (que se venden en los estancos), antes del día 29 del corriente. De no hacerlo así, nos veremos obligados á dejar de servirles el número.

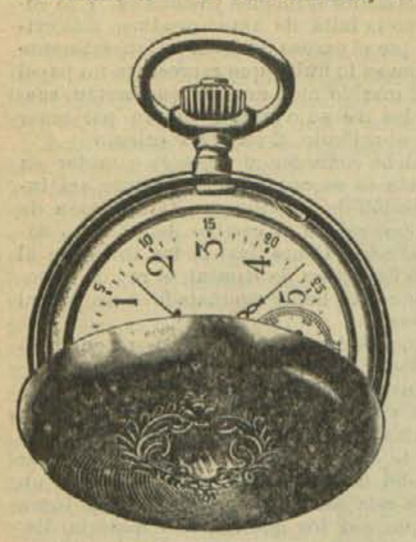
—Un distinguido literato de esta corte está escribiendo, por encargo del MUSEO CRIMINAL, una interesantísima novela que ilustrará nuestro director artístico Sr. Meléndez y en la que figuran individuos de la Guardia civil, Judicatura, Carabineros y Prisiones. La comenzaremos en cuanto termine LA JUSTICIA DE LOS GITANOS y estamos seguros de que llamará poderosamente la atención de nuestros favorecedores.

Este es uno de los varios proyectos que esta Revista ha de realizar en obsequio de sus lectores y sin aumento de precio.

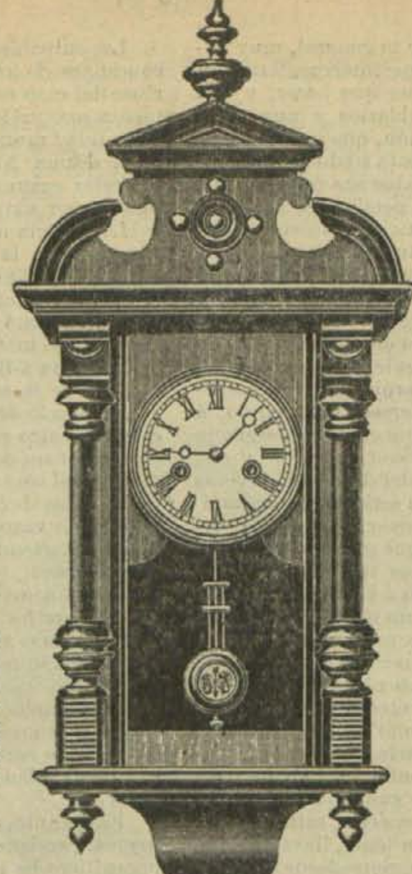
—Volvemos á rogar á nuestros apreciables suscriptores den á esta Administración, por medio de tarjeta postal, noticia inmediata cuando cambien de residencia, para evitar de este modo reciban con retraso MUSEO CRIMINAL y el extravío de tantos números, que tanto perjudica á esta empresa como también á nuestros constantes favorecedores.

Relojería *Parisiense.*

Madrid. — Fuencarral, 59. **Fuencarral, 59.-Madrid.**

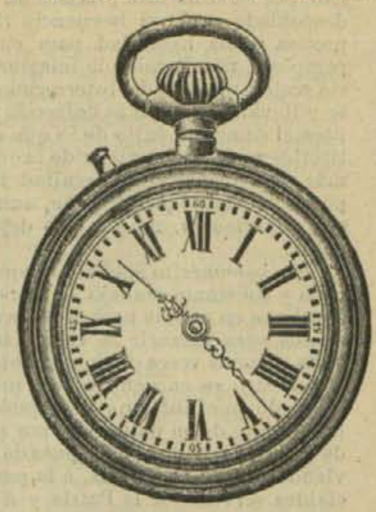


Los grandes adelantos en el arte de la Relojería suiza. Magnífico reloj de doble tapa símil oro chapeado, buena máquina, la verdadera imitación del reloj de oro, de forma elegante, **32 pesetas**. Lo mismo, sin tapa, elegante, última novedad, **26 pesetas.** Tenemos también este mismo reloj de doble tapa símil oro en áncora, micrónometro de gran precisión á 42 ptas. verdadera imitación del reloj de oro de 300 ptas. Pagos en cuatro plazos mensuales.



Reloj regulador, 30 horas de cuerda, caja de nogal barnizada, esfera 12 centímetros Altura, 63 centímetros campana para horas, medias horas y despertador.

Reloj elegante, gran novedad. Para los suscriptores del MUSEO CRIMINAL, **29 pesetas**, franco de porte hasta la estación de ferrocarril más próxima. Pago en cuatro plazos mensuales Para el público en general, 40 pesetas.—Relojería de Mr. Thierry.



Regulador Patent de los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y grande precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, acero, marcha cronométrica La última palabra en el arte de la Relojería suiza, **28 pesetas**. El mismo, de puro níquel, **27 pesetas.** Para facilitar su pago se da en cuatro plazos. Recomendamos especialmente esta clase de reloj. La Casa tiene también el renombrado reloj de níquel, escape Roskopf. «El cronómetro moderno», reloj de precisión, á 16,50. Se da igualmente en cuatro plazos.

Reloj GENDARME

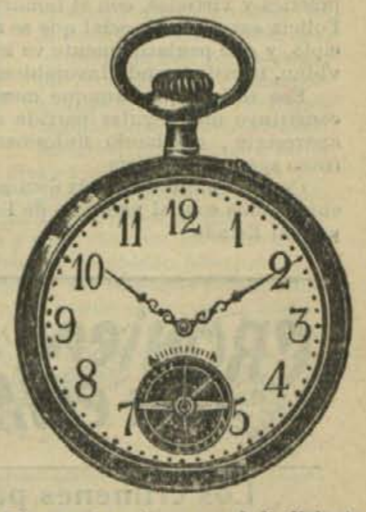
Para los suscriptores del **MUSEO CRIMINAL**

en dos plazos

9 PESETAS



Magnífico reloj de acero, de señora. Reloj elegante, de muy buena construcción, máquina garantizada, acompañado de su estuche y gran cadena dorada, con iniciales, **17,50 pesetas**; máquina extra, **20.**



Elegancia. ¡Gran novedad! Volante visible en la esfera. Caja hermética muy aplastada. De acero con ornamentación ó incrustadas símil oro. Escape áncora, 15 rubíes; precisión, **36 pesetas.** Idem en plata, caja grabada, **45 pesetas.**

Advertencia.—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca Luis Thierry (Madrid), y son garantizados un año. Podemos grabar las iniciales con un aumento de una peseta.

Los pedidos pueden hacerse al **MUSEO CRIMINAL**, que los enviará á correo seguido certificados, por cuenta del comprador, ó sea 1,60 pesetas más. Los relojes de señora con una peseta de franqueo.

Los pedidos de los Guardias deben venir autorizados por el Comandante de puesto y sello.

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios. Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros, y personal subalterno de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre. A los suscriptores por todo el año de 1904 se les regalarán, al final, las tapas para la encuadernación.

BASES DE SUSCRIPCIÓN.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. Oficinas: Plaza de San Nicolás, 8, 2.° derecha é izquierda.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del **MUSEO CRIMINAL**, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.